ORD. (D.J.L.) N° 1532

ANT.: Oficio Moción N° 825/SEC/12, de 14.08.2012, del H. Senado.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 28 de agosto de 2012.

A: **SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA**
PRESIDENTE DEL H. SENADO

DE: CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1.- Acuso recibo de la Moción del Antecedente, mediante la cual, los H. Senadores señores Camilo Escalona Medina, Juan Pablo Letelier Morel y Pedro Muñoz Aburto, solicitan al Poder Ejecutivo si lo tiene a bien estudiar la posibilidad de enviar a tramitación legislativa una iniciativa que tenga por objeto crear un Registro Nacional de Detenidos Desaparecidos.

2.- Al respecto, puedo informar a V.E., que con esta fecha se ha solicitado al Ministro del Interior y Seguridad Pública que informe sobre lo requerido, para resolver fundadamente sobre su petición.

Saluda a V.E.,

CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
Subsecretario General de la Presidencia

DISTRIBUCION
1.- Sr. Presidente del H. Senado
2.- MINSEGPRES (División Jurídica)
3.- MINSEGPRES (Oficina de Partes)